

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales**

- 18** *ACUERDO de 26 de julio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se procede a la corrección del error del Decreto 213/2023, de 19 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Óscar Álvarez López como Director de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.*

Se ha detectado un error material en el texto del Decreto 213/2023, de 19 de julio, por el que se cesa a don Óscar Álvarez López como Director de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 171, de 20 de julio).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 17.2.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y sus Comisiones, aprobado por Decreto 210/2003, de 16 de octubre, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales,

**ACUERDA****Primero**

Proceder a la corrección del Decreto 213/2023, de 19 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Óscar Álvarez López como Director de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, en los siguientes términos:

“En el apartado DISPONE”:

Donde dice: “con efectos del día 12 de junio de 2023”.

Debe decir: “con efectos del día 12 de julio de 2023”.

**Segundo**

Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 26 de julio de 2023.

La Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales,  
ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/13.393/23)

